

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES. CIENCIAS. ARTES. LITERATURA. MODAS. NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas.
En meses 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjeros 42 reales por trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.

Números sueltos del día á 4 ctos., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena.	9 » mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 30 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ. Llega á Calasp. 3 15 tard.
Salida de Calasp. 12 » dia. Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete 5 18 mañ. Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard. Llega á Albacete 10 » noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios B. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.156.

Jueves 20 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredora, 24.
166—19

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 110 del año y el 32 de la Primv. Sale el sol á las 5 y 17 m. y se pone á las 8 y 41 m.
Sale la luna á las 1 y 45 m. de la m. y se pone á las 1 y 2 m. de la t. Cto. meng.
Tiempo el día 13 h. y 24 m. y la noche 10 h. y 35 m.
Ecuacion del tiempo 1 minuto.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 59 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Sta. Inés de Monto-Palbiano.

Jubileo.—Hoy y los demás días hasta el lunes 24 inclusive está en la iglesia de San Agustín.—Se descubre á las 8 y se reanuda á las 8 y 12.

Cultos.—En S. Agustín continua hoy el jubileo octenario que anualmente dedica á Jesus Sacramentado la venerable y real congregacion de Veis y alumbrado. Todas las misas se descubre á las 8, á las 10 hay misa Mayor, de 11 á 12 se canta pona, á las 4 de la tarde completas, siguiendo el Sto. Rosario, trisagio, sermón, novena, lectura del Smo. Sacramento, salmo Credidi y responsa. Hoy predicará D. Rafael Jove sobre el tema siguiente: «La sagrada Eucaristia, fuente inagotable de caridad, es el mas sólido fundamento de la union y felicidad social.»

REMEMBRIDAS.

1559.—Rogativas públicas por la libertad del Papa.
1747.—Ejecucion de lord Lovat.
1814.—Sala Napoleón de Fontainebleau para la isla de Elva.

SECCION MERCANTIL.

Cárniceria.—Precios del día 19.—Ternero á 20; macho á 27 y cabrito 24.
Pescadería.—Precios del día 19.—Pescada á 24, calamares á 51, bonito á 24, salmónete á 16, sardina á 14, boga á 14, jorel á 14, emperador á 28 y pescado de ajo á 12.

Murcia 19 abril.

Trigo del país... de 52 á 58 rs. fan.
manchego de » á » id.
—joja..... de » á » id.
Cebada..... de » á 24 1/2 id.
Maiz..... de 33 á 34 id.

AVISOS OFICIALES.

El 18 de mayo se procederá en las salas consistoriales de Cieza á la subasta del afirmado y construcción de aceras en varias calles de aquella poblacion.

—El 25 del corriente se verificará en las salas consistoriales de Cartagena la subasta del surtido de gas petróleo para el alumbrado público.

Minas.

Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de S. Manuel, sita en el estero del Agudo, diputacion de Alumbres, término de Cartagena.

LA PAZ DE MURCIA.

Autorizacion administrativa.

Creemos importante el conocimiento de la real orden que autoriza á los gobernadores de provincias para conceder á los ayuntamientos hasta el 40 por 100 de recargos sobre las contribuciones directas.

«Por Real orden de 13 de setiembre de 1857 se autorizó á los gobernadores de las provincias para conceder á los ayuntamientos, con destino á cubrir el déficit de los presupuestos municipales, los recargos ordinarios del 10 por 100 sobre la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y del 15 por 100 sobre la de subsidio industrial y de comercio, reservándose el gobierno la facultad de aprobar mayores recargos cuando fueren necesarios. Después, la real orden de 12 de agosto de 1859 y otras posteriores delegaron en los gobernadores esta facultad, autorizándoles para conceder recargos extraordinarios hasta el límite de 20 por 100 en cada una de dichas contribuciones, además de los ordinarios arriba expresados: de modo que vino á conferírseles la atribucion de aprobar bajo los dos conceptos y para el objeto indicado recargos hasta el 30 por 100 en territorial y hasta el 35 por 100 en industrial y de comercio, en cuyas funciones continúan desde entonces. Espedido el Real decreto de 17 de octubre de 1863, que en materia de presupuestos municipales revistió á los gobernadores de amplísimas facultades para aprobarlos todos, sin escepcion alguna, natural era que se les confiriése las mismas en cuanto á los medios de atender á las obligaciones de aquellos.

Y considerando que esta medida contribuye eficazmente á simplificar este ramo de la administración, dando mayor rapidez al despacho de los expedientes de esta clase, y evitando los conflictos que de su menor retraso suelen surgir con frecuencia, la Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien ampliar dicha delegacion y facultar á los gobernadores de las provincias para conceder á los ayuntamientos hasta el 40 por 100 de cargos ordinarios sobre cada una de las dos contribuciones directas antes mencionadas, con destino á cubrir el déficit de los presupuestos municipales; en la inteligencia de que nunca, ni por ningun motivo, podrán excederse de este límite, que es el máximo de tales recargos.

Y á fin de que el gobierno pueda ejercer la debida inspeccion y vigilancia sobre el uso que se haga de esta delegacion, es la voluntad de S. M. que los gobernadores remitan precisamente en el mes de julio de cada año á

este ministerio un estado de los recursos autorizados por los mismos, en la forma que está prevenida.»

GACETILLA.

Costumbre. En Carmona, segun se desprende un suelto de *La Sinceridad*, tiene aquel municipio la costumbre de obsequiar á los directores de la prensa con una palma el domingo de Ramos: segun se ve, por todas partes recibe estas atenciones de toda clase.

Reforma. Tenemos entendido que hay quien propone ó vá á proponer al ayuntamiento el hacer la reforma que tan necesariamente reclama el local de nuestro Teatro: mucho nos alegráremos que nuestro municipio no descuide este asunto y si es aceptable, pues ignoramos las condiciones, se lleve á cabo en el próximo interregno. Que la reforma es necesaria para dar ensanche y comodidad al público que no le es posible acudir á las localidades de lujo, creemos debe estar en la conviccion de todos los individuos del municipio y por eso no nos ponemos á probar su necesidad.

Ferrocarril. La sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona, publica el siguiente importante aviso:

«Desde el día 15 del actual, día en que se inaugurará el trayecto comprendido entre Martorell y Tarragona, queda abierta al servicio público toda la línea férrea desde Valencia á Barcelona. Las estaciones combinadas entre las dos líneas para el servicio de grande y pequeña velocidad son: Valencia, Murviedro, Burriana, Villareal, Castellon, Alcalá, Benicarló, Vinaróz, Tortosa, Amposta, Cambrils, Vendrell, Vilafranca, Martorell y Barcelona. El servicio directo de viajeros entre Valencia y Barcelona y viceversa se verificará por medio de los trenes correos que Saldrán de Valencia á las cuatro horas, treinta minutos de la tarde.

Llegarán á Barcelona á las nueve horas, treinta minutos de la mañana.

Saldrán de Barcelona á las cuatro horas, quince minutos de la tarde.

Llegarán á Valencia á las ocho horas, treinta minutos de la mañana.

El trayecto entre las estaciones de Ulldecona y Amposta se verificará en diligencia.

Valencia 13 de abril de 1865.—El gerente accidental, M. de Cabrerizo.»

Teatro. La funcion del martes llevó tambien una numerosa y escogida concurrencia á nuestro precioso coliseo: el desempeño de *Viva la libertad*, bonita comedia del Sr. Zúmel, estuvo á cargo de

las Sras. Liron y Guerrero y los señores García, Cepillo y Sanchez: aunque esta obra la conocíamos, sin embargo, tanto por su mérito, por sus alusiones, por sus chistes, como por su ejecución satisfizo los deseos del público: en ella se distinguió notablemente el Sr. García que hizo que la hilaridad se mantuviese de continuo en los espectadores. En el adorno de la escenainos gustó ver la mesa bufeta, por lo pobre que era y lo poco que correspondía al resto del mueblaje y adorno. En el baile *La danza murciana* se estrenó la bonita decoracion de jardín últimamente recibida, la que se presentó muy bien iluminada y pudo apreciarse su valor: gustó mucho á todos. La referida danza no tiene de murciana nada mas que los zaragüelles y la montera que vistieron los boleros, y los comparsas que eran unos cuantos de nuestra huerta: los peinados de las boleras, especialmente los de la señoras Otero y Lopez no correspondían; por lo demás se aplaudió y repitióse, aunque al pedirse esto lo que querian algunos era que se bailasen las *parrandas*, verdadero baile de este país. La pieza *Las cuatro esquinas*, cuyo título no lo encontraron algunos con bastante conexión con el argumento, gustó muchísimo por su chistosa combinacion de la cual daremos á nuestros lectores un extracto. Un jóven de 21 años está enamorado y trata de casarse con una viuda que tiene una niña de 15 abrites, á quien no conoce aquel por tenerla su mamá en un colegio y vestida de corto, sin duda para que no la envejezca mas: por otro lado el padre del jóven aludido, que frecuenta el colegio, se enamora de la niña y trata con la rectora su casamiento, la cual comunica la proposicion á la madre. En casa de la mamá se encuentran padre é hijo, cuando este trataba su enlace con aquella y el padre venia á pedirle la mano de la niña: enterados de sus proyectos, ambos, se descubre que el hijo iba á ser padre de su padre, hijo de su hija política y nieto de su esposa, que el padre á su vez se convertía en hijo de su hijo, en yerno de su hija política y en esposo de su nieta política, y de este mismo modo se relacionaba el parentesco de madre é hija. Los jóvenes, así que se conocieron, inocentemente se quisieron é inocentemente olvidaron sus amores anteriores, viendo esto los padres conocieron su yerro y los casaron, uniéndose ambos en santo yugo en venganza del olvido de aquellos. Esta obra fué ejecutada con bastante esmero por las señoras Ramos, Liron y Gomez y los señores Cepillo y Sanchez.

Errata. Por una equivocacion de caja se lee en la tercera línea del segundo párrafo con que en el número de ayer encabezamos la

carta del Comercio de Alicante, la palabra *veamos*, debiendo decir *seamos*, y en la cuarta línea, donde dice *sea*, léase *vea*.

Mas de ferro-carril. Se cree que la apertura de la línea podrá hacerse el día 1.º de mayo, y también se cree que en nada se diferenciará este importante acto del modo con que se ha verificado la de los demás trechos que están en explotación; es decir que no habrá solemnidad ninguna, que miraremos indiferentes un acontecimiento de tanta trascendencia, que tan anhelado ha sido y que tanto por él se ha luchado. En fin, conformémonos.

La mujer cristiana. Se ha publicado el núm. 28 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

La Pasión de Jesús, por Rogelia Leon.—*La Resurrección del Hijo de Dios*, por D. Gregorio de Diego y Megia.—*Música y Flores*, leyenda, por María del Pilar Simón de Marco.—*El Lujo*, por Angela Grassi.—*Variaciones: Inocencia*, por P. Aranjuez.

Que me conviden. Domingo y lunes de Pascua obsequió á sus numerosos amigos el distinguido profesor de medicina Sr. Fernandez con una deliciosa *soirée* teatral. Todos los jóvenes que en ella tomaron parte se distinguieron en el desempeño de sus papeles respectivos, rayando á grande altura las Sras. de Fernandez y Bocio y haciéndose aplaudir calorosamente la Srta. D.ª Eloisa Urquiza que interpretó la parte de Enriqueta en *Pobres mujeres* con gracia tal y tan hechizera coquetaría, que sobrepusieron el recuerdo que en dicha comedia nos ha dejado la Serra. El teatro estuvo muy bien decorado siendo preciosa la perspectiva de jardín pintada por el Sr. Albacete. Damos nuestro parabién al Sr. Fernandez á cuya inteligente dirección se debe en gran parte el resultado lisonjero de dichas representaciones y le rogamos en nombre de los concurrentes á ella que las multiplique en lo posible.

El tenor Soriano. El tenor murciano, señor Soriano, ha prolongado su contrata para el teatro imperial de Argel por los meses de abril y mayo. El citado tenor se presentó por primera vez al público de Argel con el *Hernani* en la noche del 10 de marzo y el 16 volvió á cantar el *Barbero de Sevilla*. Las fatigas consiguientes á su viaje de cinco días por mar y el temor que asalta á un artista ante un público desconocido, hicieron que no desplegara todas sus facultades y se formó del señor Soriano la idea de que era un tenor de gracia y no un tenor de fuerza. Pero el día 19 se puso en escena el *Trovador* y alcanzó nuestro paisano un completo triunfo, haciéndole el público repetir varias piezas y llamándole á la escena con entusiasmo.

El *Moniteur de l'Algerie* dice en su número del 20 de marzo: «La primera representación del *Trovador* dada ayer domingo por la compañía italiana, ha alcanzado un éxito que ha sobrepasado todas las esperanzas. La Sra. Silvio ha estado superior á sí misma, que es cuanto podemos decir, y el tenor Sr. Soriano, cuyo mérito afirmado por unos era puesto en duda por otros, ha sido aplaudido desde el principio hasta el final de la obra. Se habla de poner en escena esta semana una ópera bufa nueva, *Pi-pelet*, pero haciéndonos eco de la voz general, pedimos para el jueves

próximo la segunda representación del *Trovador*, seguros de que se despacharán todas las localidades como el domingo.»

El mismo periódico en su número del día 22 anunciaba que el anterior habian cantado los principales artistas de la compañía italiana en los salones de S. E. el gobernador. El Sr. Soriano cantó una pieza de *Un ballo in Maschera*, un dúo de *Il Barbiere* con el señor Aireldi, y el tiro de *I Lombardi* con la Sra. Silvio y el señor Righi. Todos los artistas recibieron de su escogido auditorio las felicitaciones mas satisfactorias.

Mucho nos complace dar cuenta de los aplausos que alcanza en los teatros extranjeros el tenor español, Sr. Soriano.

Reforma arancelaria. Se ha acordado la rebaja en el arancel de los derechos que hasta ahora satisface la seda á su importación en España. Uno de estos días publicará el decreto la *Gaceta*.

El Periódico Ilustrado. La Administración de este periódico nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Para las suscripciones y venta de números del *Periódico Ilustrado* se hallan autorizadas todas las librerías de esa ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni correspondientes, y que se hallan algunos tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la Administración de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que podamos remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.»

VARIETADES.

Las mareas.

La mar podría compararse, si se quisiera, á un ser inmenso que se mueve, vive y respira, y esto se veía en las tempestades, en que sacólera es terrible, y en tiempo de calma sus momentos de sueño, mientras que los movimientos periódicos de las mareas se asemejarían á la respiración regular y permanente. Pero sobre estas ficciones poéticas, no nos estenderemos, porque estos grandes fenómenos de la naturaleza, ofrecen por sí solos un interés bastante para que sea necesario embellecerlos mas. Por otra parte, la verdadera explicación de las mareas, el enlace de la causa que las produce en la teoría de la gravitación universal, son conquistas, puede decirse muy recientes de la ciencia, (poco mas de un siglo que se sometieron al cálculo) y todavía se presenta para la generalidad con el atractivo de lo desconocido.

Todo el mundo sabe que dos veces al día, á las doce y cerca de veinticinco minutos, las costas del Occéano ofrecen el espectáculo de la marea alta; poco á poco la ola se eleva, invade la playa y la cubre cada vez mas, y después de seis horas de entumescencia alcanza su máximo. Es un bello espectáculo al ver estas olas altas impetuosas venir con un espantoso furor á golpear y estrellarse contra las rocas, proyectando en el aire su salada espuma.

Llegado el instante de alcanzar el máximo ó la alta mar; la ola, flujo, cesa, y comienza la baja marea ó sea el reflujo, la mar abandona la playa invadida, y poco á poco va descendiendo hasta llegar al punto en que partió; entouces se dice marea baja ó baja mar.

Vuelve á principiar la marea alta, á esta le sigue la baja, y así continúa sin interrupción. Pero es preciso advertir que el momento de la baja mar, no se verifica en medio del intervalo que separa las dos pleas ó altas mareas consecutivas, puesto que es el flujo de una duración mas corta que la del reflujo, ó lo que es lo mismo, la mar emplea mas tiempo en descender que en subir. Este diferencia varia según los puertos.

Tal es en resumen el fenómeno de las mareas. Si se hubiese limitado la observación á esta periodicidad de los movimientos de la mar, la ciencia jamás hubiese penetrado profundamente en el misterio de sus causas; y no hubiera podido predecir, como lo hace hoy con exactitud, la intensidad de ellas, respecto de los diferentes puertos, y las épocas precisas de su mayor altura, ofreciendo con ello á la navegación indicaciones preciosas. Antes de entrar en la esposición de las causas, vamos siguiendo en esta parte la marcha natural de la ciencia; á precisar más los hechos.

Hemos dicho que el intervalo de dos pleas mareas es de doce horas y 25 minutos, de lo que resulta que de un día á otro la plena mar se retarda cincuenta minutos; así es que el período diario del fenómeno es precisamente igual al día lunar, que dura 24 horas cincuenta minutos; ó en otros términos, los retardos sucesivos de las pleas mareas son los que presentan los tránsitos, también sucesivos de la luna al meridiano: así, pues, si se marca la hora de la alta mar en un puerto será fácil prever la hora para otro día; y con efecto, los marinos se aprovechan de este hecho, tomen do sus disposiciones, según que desean salir ó entrar este día en el referido puerto.

Ademas, 50 minutos de retraso por día producen, en 14 días 3¼ cercas, un total de 12 horas y de 24 ó un día en los 29 y 1½ que es el período de un mes lunar. Las horas de las mareas, son las mismas de quince en quince días, con la sola diferencia que las de la mañana se verifican por la noche y recíprocamente; resultando que al cabo del mes la hora vuelve á ser la misma.

Los hechos espuestos hasta aquí, solo se han referido á las horas de las mareas y á sus variaciones; vamos á ocuparnos ahora de la intensidad del fenómeno. Esta intensidad, es muy variable para un mismo mar y para un puerto; pero en esta todavía se presenta una marcada periodicidad, que manifiesta que el fenómeno se enlaza con las posiciones relativas del sol, de la luna y de la tierra.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion 4.ª de abono para hoy á las ocho de la noche en punto

1.ª Sinfonía.
2.ª Primera representación del gran drama trágico en cuatro actos y en verso, del eminente poeta D. José María Díaz, titulado:

GABRIELA DE VERGY, cuya protagonista desempeñará la primera actriz doña Cándida Dardalla

3.ª El baile español.
LA DANZA MURCIANA,
4.ª y último El graciosísimo sainete, EL CASADO POR FUERZA, cuyo protagonista está á cargo del primer actor cómico D. José García, y en el que dicho Sr. cantará la preciosa canción del

Tiruli, miruli, piruli, firuli.

Entrada á localidades, 3 rs.
Idem de paraiso, 2

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DE AYER.

Lisboa 20.—Por fin se ha organizado ya el ministerio en la siguiente forma. La Presidencia y las carteras de Guerra y Marina, están á cargo del marqués de Sa da Bandeira. Las de Negocios extranjeros y Hacienda, á cargo del conde de Avila. El ministerio de Obras públicas, al de D. Carlos Benta. D. Julio Gomez tiene á su cargo los ministerios del Interior y de Justicia. Después de la apertura de las Cortes se completará el ministerio.

Paris 18.—El emperador Maximiliano, al recibir en audiencia particular al embajador de España en Méjico, Sr. Rivera, le ha expresado la gran satisfacción que experimentaba al ver reanudadas las interrumpidas relaciones entre ambas potencias, así como el que haya reconocido España que su advenimiento al trono de Méjico lo ha debido á la libre y espontánea elección del pueblo mejicano.

Roma, 16.—El Padre Santo ha oficiado pontificalmente hoy, y ha dado su bendición solemne. Asistió á este acto una inmensa concurrencia, compuesta de todas las clases de la Sociedad.

Paris, 17 (por la tarde).—El viaje del emperador á la Argelia está definitivamente resuelto: su majestad saldrá el día 24 del presente mes.

Tortosa, 18.—A las ocho y media el río volvió á crecer, y desde la caída de la tarde subió el agua palmo y medio. Se continúa adoptando toda clase de precauciones para evitar desgracias y pérdidas. Hasta ahora nada ha parecido.

Cádiz, 18.—Esta mañana entró el vapor-correo de las Antillas «España», con 118 pasajeros, 80 del ejército y 20 pañados. A la salida del vapor no ocurrió novedad en la Habana. Nada nuevo de Santo Domingo. La correspondencia que trae ingresó en la administración de Cádiz hoy á las nueve y media. En la expedición de hoy saldrán los paquetes para Madrid, y en la de mañana los restantes y certificados.

Málaga, 17.—Entró la goleta «Ceres», de los presidios, con 43 transportes. Las noticias de Melilla llegan al 15. A esta fecha no ocurría novedad en el campo. Se hallaban cortadas las comunicaciones entre la plaza y los moros fronterizos.

Tortosa, 18.—Gran inundación en la ribera del Ebro. Hasta ahora no hay daño en las fábricas. Los malacenes de la fábrica de Calen y canal de riego sostienen el gran peso de las aguas. Si no cesara la inundación, los montones de sal quedarán libres.

Dice «El Telégrafo» de Barcelona: «Ha llegado á esta ciudad un exhorto, que según nuestras noticias se ha repartido al juzgado de Palacio y emana de un juzgado de primera instancia, al objeto de recibir declaración en la famosa causa incoada á consecuencia del banquete del 5 de marzo.»

—El telégrafo de la India se ha inaugurado con la transmisión de un importante documento oficial. Sir Carlos Trevelyan ha enviado desde Bombay á Londres, en cuarenta horas, el presupuesto de la India inglesa.

—Se asegura, dice un periódico, que pasan de 40,000 hombres la fuerza militar que se halla acantonada en Madrid y sus alrededores.

—Parece que el monumento que por

disposicion de S. M. quedó encargado de ejecutar el arquitecto de Almería Sr. Marin Baldo, se halla muy adelantado en lo que respecta á los modelos que han de conducir á la capital del vesino imperio para darle forma definitiva.

La Reina que con tan señaladas pruebas de entusiasmo acogió el proyecto, libra oportunamente las cantidades de su propio peculio para que se lleve á efecto este glorioso monumento, siquiera sea en pequeñas proporciones, hasta que circunstancias mas abonadas permitan su construcción á la altura que le ha conebido el referido Sr. Marin Baldo.

Hé aquí como se espresa «Lo Mondo ilustré» al ocuparse del monumento proyectado por M. Hadecond de Génova en lo relativo á las noticias que tiene del proyecto de monumento á Colon del señor Marin Baldo.

«Parece que España, lenta en ejecutar sus proyectos, va á levantar á su vez un monumento á el que contribuyó á inmortalizar el reinado de la primera Isabel. El joven arquitecto de Almería, D. José Marin Baldo, ha tenido el honor de presentar á S. M. un proyecto de monumento á Cristóbal Colón, y S. M. ha tenido á bien ordenar que los gastos de la ejecución del modelo sean de su patrimonio.»

En el vapor-correo que salió ayer para las Antillas, se remiten, según nuestras noticias, á Santo Domingo, instrucciones preventivas para llevar á cabo en su día el abandono de la isla.

Mañana á las doce tendrá lugar la ceremonia de colocar S. M. la Reina la primera piedra para el levantamiento de la iglesia del Buen-Suceso, en la Montaña del Príncipe Pie.

Se ha conebido de real orden libre introduccion en las aduanas del Reino de las aguas minerales y pastillas de Vichy, á petición del farmacéutico de Madrid D. José Maria Moreno.

El Sr. Benavides, ministro de Estado, se ha retirado hoy de su despacho algo indispueto. Parece que se ha sentido atacado de dolores reumáticos que hace tiempo padece, y por lo que todos los años por este tiempo se vé obligada á tomar baños.

Ha visto la luz pública el segundo número de *La Razon de la sin razon*, revista de medicina é higiene mental, redactada, impresa y litografiada por los señores pensionistas del instituto-manicomio de San Basilio del Llobregat, y dirigida por el director del mismo señor D. Antonio Pujadas.

Según dice «La Soberanía nacional», se está formando causa á todos los firmantes de la protesta de la prensa liberal independiente contra los sucesos del 10.

De modo que hay denuncia para los periódicos que la insertaron, y causa para cada uno de los firmantes.

Dice «La Soberanía nacional»: «Anoche, á las nueve de la noche, se reunieron en casa del Sr. Rios Rosas los diputados de la disidencia que capitanea aquel elocuente orador.

El número de diputados reunidos fué de veinte y dos. El Sr. Rios Rosas en breve y enérgico discurso manifestó á los allí reunidos, la necesidad de observar una actitud digna y enérgica ante las torpezas y tropelías cometidas por el Gobierno, y concluyó manifestando que estaba resuelto á exigir la responsabilidad al Gobierno por las manzanas del lunes.

Todos aprobaron unánimes las palabras del Sr. Rios Rosas, y dijeron estar decididos á seguirle.»

«Las Noticias» y «La Correspondencia» se han esforzado estos días en recordar su carácter de periódicos de noticias, y enteramente imparciales en las luchas de partido, con motivo de las inculpaciones que la prensa liberal y la opinion indignada les ha dirigido en vista de las relaciones que de los sucesos de la noche del 10 han publicado dichos periódicos.

Dice «El Independiente»: «En la reunion que han celebrado esta tarde la mayoría del Congreso con el Gobierno, ha confirmado el señor ministro de la Gobernacion la noticia que damos en otro lugar, relativa á que el ministerio pedirá autorizacion para plantear la previa censura en los ataques contra la religion, la monarquía, el orden público y la disciplina del ejército.»

Ha sido enterrado un guarda del Retiro, muerto á consecuencia de las heridas que recibió en la inolvidable noche del 10 del corriente.

BOLSA.—Madrid de 18 abril.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	45,50	.
3 dif. al contado....	40,85	.
Amort. de prim....	00,00	.
Ídem de segunda....	24,00	.
Personal.....	21,10	.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMÁZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

MONTEPIO UNIVERSAL.
Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores imponentes de esta Sociedad, cuya liquidacion debe verificarse en fin de 1864, según está consignado en sus respectivas pólizas, que el día 30 del actual espira el plazo fatal é improrrogable para la presentacion de la fé de vida de los socios respectivos, pasado cuyo día sin que acrediten la existencia de estos, se procederá á la caducidad de las imposiciones, de conformidad con lo que previenen los estatutos.

Los Sras. que á continuacion se espresan, y que según consta en estas oficinas tienen su domicilio en la provincia de Murcia, aun no han remitido el citado documento, y la direccion les ruega lo hagan antes de fin de mes para evitarles los perjuicios consiguientes.

Núm. de póliza.	Nombre del suscriptor.
26730	Diego Velando Martinez.
29458	José Maria Cánovas Lopez.
29507	Antonia Casas Macian.
32207	Francisco Aleman Tomás.
33802	Salvader Muñoz Jimenez.
34388	José Maria Valero Tortosa.
34389	Maria Fuentes Cruz.
34390	Ana Maria Fuentes Moya.
34404	José Vidal y Berenguer.
34409	Juan Seron Fajardo.
36104	Vicente Espallardo Aparicio
36117	Pablo Fernandez y Morales.
36118	El mismo.
36976	Antonio Martinez Francés.
37020	Juan de Maxon y Franco.

37027 Ginés Abellan.
37029 Ginés Abellan y Moraton.
37033 Ginés Campoy Silvestre.
37034 El mismo
37946 Fulgencio Porcel y Franco
37947 Carlos Ruiz y Benedicto.
37948 El mismo.
38436 Manuel Barberán y Plá.
38640 Cristina Muñoz y Plá.
38646 Salvador Gonzalez Buendia
Madrid 15 de abril de 1864.—El Subdirector general. Eleuterio Gonzalez de la Mota. 177

A LAS ALMAS CARITATIVAS
En el callejon de S Benito, núm. 6, parroquia de S. Nicolás, existe una familia pobre, enfermos casi todos de viruela. Se suplica una limosna.

VENTA
de una casa en Cartagena, en la Muralla del mar, núm. 81, de dos altos y entresuelo con poro y algive y un huertecito; para tratar de su ajuste y enterar de mas pormenores en la calle de S. Lorenzo, número 4 ó en Cartagena en la misma casa, darán razon. 179 15-1

REGLAMENTO
de guardas rurales de campo,
se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

LEY DE SANCION PENAL
para delitos electorales.
Se vende á real y medio en la comision de Almazan,

Ley de disenso paterno,
se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

DISCURSOS PRONUNCIADOS
EN DEFENSA
DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,
por
D. José Indalecio Caso,
aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.
Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

PERIODICOS VIEJOS.
En la imprenta de este periódico

dico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario
de la contribucion industrial y de comercio.
Un tomo 8.º, rústica, 12 rs.
Prontuario de quintas
publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.
Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.
Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.
Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.
Aranceles judiciales
de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos.
Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.
Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

El Cancionero de la Pasion.
á 4 cuartos.
El ejercicio del Via crucis.
á 2 cuartos.
La Pasion.
romance por D. José Joaquin Cervino, á 4 cuartos.
Semana santa en verso y con láminas en acero.
á 8 reales.
Semana santa en latin y castellano.
á 8 reales.
Semana santa en letra mediana.
á 12 reales.
Semana santa en latin, según el misal y breviario, rubricada, en tafilete y con broches,
á 50 reales.
Vida de Jesucristo.
á 6 reales.
Vida de la Stma. Virgen.
á 4 reales.
Jesus á los siervos de Maria, pláticas para todos los dias del mes,
á 6 reales.
Se venden en la comision de Almazan.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.
Se vende en la imprenta de este periódico.

Y allí en la noche callada
cuando duerme el ruiseñor,
y la luna nacarada
despide amante fulgor
que baña la selva umbria;
acuérdate, vida mia,
de mi amor.

No me olvides jamás, que tras la ausencia
tornarán otra vez tiempos mejores,
y embriagado de amor en tu presencia
terminarán por siempre mis dolores.

Dolor y risa.

A PILAR.

Pilar, perdona si con loco empeño
alguna vez de tu silencio rio,
ó si en días de ciego desvario
llego á burlarme de tu airado ceño;

Perdóname si cuando dichas sueño
de tus hondos suspiros me sonrío,
perdona si me burlo de tu hastio,
y si al verte llorar sigo risueño;

FUNDADA EN 1753 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1753
Proceder de S. M. el Emperador
 ÚNICA VERDADERA
AGUA DENTRIFICA DE BOTOT
 APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
 y por la Comisión nombrada por S. E. el Ministro del Interior
 Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta a la humanidad hace ya más de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.
 Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco
VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR
 Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumería.
 Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.
POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA
 Esta composición tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo, acción juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparación mas sana y agradable para refrescar las encías y blanquear los dientes.
 Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.
Cosí fides eide

 El comprador deberá exigir rigurosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripción y firma.
 ALMACENES en París: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Héron
 DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS
 Véndense en MADRID, en la Exposición extranjera, calle Mayor, n.º 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

MANUAL DEL VIAJERO

POR
Don Felipe Blanco de Ibañez.

A 6 rs. en rústico; se halla en la comision de Almazan.

CENTRO CIENTIFICO INDUSTRIAL.

BARCELONA.

Representante en Murcia D. Rafael Almazan y Martin,
 calle de Zoco, núm. 5.

Asociación internacional de ingenieros de minas, de artes y manufacturas, químicos, constructores, mecánicos y metalurgistas.

BAJO LA DIRECCION DE DON MARTIN ZIEGLER:
 Operaciones del Centro.

Consejos en materia de industria — Estudios. — Ante-proyectos. — Diseños — Informes parciales. — Relaciones — Análisis químicos. — Solicitud y venta de privilegios españoles y extranjeros. — Formación de sociedades para la explotación de varios ramos de la industria. — Colocación en esta de capitales, ingenieros y directores de taller. — Instalación de toda clase de fábricas: de hilados, de azúcar, de chocolate, destilerías y refinerías, papelerías, panaderías, ladrilleras, vidrierías, aceiterías, herrerías y fundiciones construcción de motores, máquinas, herramientas, loco-móviles e instrumentos de agricultura. — Obras públicas: puentes, distribución de aguas, pozos artesianos. — Fábricas de gas — Material de caminos de hierro, etc., etc.

En la comision de Almazan
 se suscribe a
La Soberania Nacional

DIARIO PROGRESISTA PUBLICADO
 BAJO LA DIRECCION DE
 D. ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIGS.

Contiene artículos sobre todos los asuntos de la actualidad y de interes para el país: noticias oficiales y políticas; extracto de todo lo importante que publican los demás diarios; correspondencias de las principales capitales de Europa y de todos los puntos del interior, donde ocurra algun suceso notable; telegramas; extracto de las sesiones de Cortes del día; revistas de bellas artes, musicales, dramáticas, bibliográficas, etc.; un diario mercantil, con la cotización de fondos públicos en la Bolsa de Madrid y estranjerías; los precios de las acciones de sociedades y los cambios; un diario de Madrid, y otro de espectáculos; ocho páginas de un folletín instructivo.

PRECIOS DE SUSCRICION
 A LA SOBERANIA NACIONAL.

con las Lecturas del Hogar.
 Provincias trimestre, por comisionado. 32 rs.
 Remitiendo el importe con el pedido. 30
 A las Lecturas del Hogar solas.
 Provincias trimestre, por comisionado. 10
 Remitiendo el importe con el pedido. 8

Los suscritores a LA SOBERANIA NACIONAL recibirán gratis, mientras lo sean, las LECTURAS DEL HOGAR, con lo cual, no sólo tienen lectura diaria, sin exceptuar ningun día de la semana, sino que la del domingo es un semanario, de bella edicion con numerosos grabados.

Las LECTURAS DEL HOGAR consta de un pliego de ocho páginas en folio mayor, 24 columnas, excelente papel y esmerada impresion, con gran número de grabados. Se publica todos los domingos. Los números del mes, aun en los de cuatro domingos, formarán 32 páginas (16 hojas de doble tamaño.)

MEDIO DE SUSCRICION
 EN PROVINCIAS.

Cualquier persona residente en el más retirado rincón de una provincia, puede suscribirse sin

necesidad de ir a la población inmediata, sin salir de su gabinete ni molestarse en lo más mínimo; incluyendo en un sobre que contenga con claridad el nombre y dirección que haya de darse al periódico, la libranza ó número de sellos que cubran el importe de la suscripcion que quiera hacer. Los sellos deben venir en carta certificada, sin descuento.

RESUMEN DE LAS VENTAJAS EXCEPCIONALES QUE OFRECE

LA SOBERANIA NACIONAL.

Responde como periódico a la necesidad de un diario económico, que propague las doctrinas verdaderamente liberales, que combata a los adversarios del progreso y que ponga a noticias inspiradas por el poderoso, noticias útiles al pueblo. Teniendo en cuenta la combinación con las LECTURAS DEL HOGAR el suscriptor recibe por 8 rs. al mes en Madrid y por 10 en provincias; Un diario político y de noticias: 208 páginas de obras instructivas escogidas; 208 de novelas; cuatro ó cinco números de Lecturas, 36 columnas, cuando menos, con unos 20 grabados de un Semanario útil para toda clase de lectores.

El suscriptor que lo haya sido un año, solo habrá pagado 96 rs. en Madrid y 120 en provincias, y habrá recibido el único periódico liberal é independiente que sale todos los días de la semana; 1.500 páginas de obras instructivas y un tomo de un semanario con 416 páginas en folio; 1.248 columnas adornadas con mas de 200 grabados, y redactadas por los primeros escritores de España.

El lector en vista de estos datos, y mas aún, de los dos periódicos que damos por el precio de uno solo de noticias, juzgará si podemos decir con razon, que LA SOBERANIA NACIONAL es el diario más barato de España.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 a 1 por la mañana, y de 2 a 6 por la tarde.

173

NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viude, desea cria para su casa ó la de los padres, de razon calle de Victorio, núm. 7.

OTRA.

María Molina, casada, leche de un año, desea cria para su casa, vive calle de Sardoy, núm. 10.

OTRA.

Isabel Gimenez, de 23 años leche de seis meses, casada, con su marido fuera, desea cria para su casa ó la de los padres, Platería, 21.

COCINERO.

La persona que quiera uno puede acudir al callejon sin salida de la plaza de S. Ginés y preguntará por Manuel Ruiz Valero.

ALMONEDA.

Se hace almoneda de varios muebles en la administración de correos.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.
 Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

— 74 —

Que en esta vida de amarguras llena,
 si algun placer el mundo nos convida
 se trueca pronto en angustiosa pena:

Y ¡ay! ¡qué fuera del alma dolorida,
 si al mirar el dolor que la enajena
 no endutzura la risa nuestra vida!

En la ausencia.

Quando despunta la aurora
 y le canta el ruiseñor,
 cuando el sol naciente dora
 al arroyo y á la flor,
 y toda nuestra alegría:
 acuérdate, prenda mia,
 de mi amor.

Quando la tarde termina
 y cierra el cáliz la flor,
 cuando el sol su frente inclina
 y solo se oye el rumor
 que despide el manso rio:
 acuérdate, dueño mio,
 de mi amor.